



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00831655- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la “Biblioteca Elma K. de Estrabou”, mediante la cual solicita la designación de la Lic. Carolina Salazar (Legajo N.º 59.644) como Nodo-OCA para colaborar con la Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carolina Salazar viene desempeñándose desde el 4 de agosto de 2025 en tareas vinculadas con la gestión, curaduría y carga de datos en el Repositorio Digital Universitario (RDU), la unificación de registros en la Memoria Institucional SIGEVA (solo producción científica) y demás actividades necesarias para asegurar que la producción científico-técnica de la Facultad sea correctamente depositada, resguardada y difundida;

Que la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) gestiona el Repositorio Digital Universitario (RDU), el cual funciona mediante un sistema distribuido de trabajo compuesto por Nodos en las distintas unidades académicas;

Que las autoridades de cada Facultad deben ratificar la designación del Nodo responsable de llevar adelante las acciones necesarias para la producción científica-técnica sea correctamente depositada, resguardada y difundida en el RDU, promover el Acceso Abierto en la comunidad de nuestra Facultad, informar sobre el alcance de la Ley N.º 26.899 y la importancia de la visibilidad de la producción científico-académico a nivel internacional, unificar registros en la Memoria Institucional SIGEVA (solo producción científica) y realizar la curaduría de datos en el RDU;

Que la Lic. Carolina Salazar reúne los requisitos, competencias y habilidades para asumir la responsabilidad de que se trata;

Que ha tomado intervención el Vicedecanato de la Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER las tareas realizadas por la Lic. Carolina Salazar (Legajo N° 59.644) como Nodo–OCA para colaborar con la Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 4 de agosto de 2025 y hasta el 16 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Lic. Carolina Salazar (Legajo N° 59.644) como Nodo–OCA de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para colaborar con la Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2028.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.